



PRESUPUESTO CIUDADANO -2020-

¿Qué es un presupuesto ciudadano?

Instrumento que permite dar a conocer a la ciudadanía en general de manera:

clara, sencilla y transparente

cómo, cuánto y en qué se gastan los recursos públicos, así como el origen de los mismos.



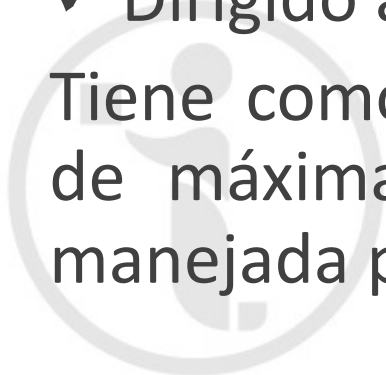
¿Para qué sirve el presupuesto ciudadano?

Muestra a la ciudadanía de una forma sencilla y clara la información relativa al presupuesto asignado, cómo distribuye sus recursos y cómo se ejerce.


El objetivo primordial es generar un documento:

- ✓ Explicativo.
- ✓ En lenguaje sencillo.
- ✓ Dirigido a la mayor parte de la ciudadanía.


Tiene como finalidad atender a cabalidad el principio de máxima publicidad y difusión de la información manejada por los órganos del Estado.




Ciclo presupuestario




1. Planeación: Etapa en la que se establecen los programas, estrategias y planes que definen los objetivos.




2. Programación: Organiza, clasifica y sistematiza las acciones para utilización de los recursos.




3. Presupuestación: Acción de estimar y cuantificar monetariamente los recursos para cumplir con los programas establecidos.




4. Ejercicio y control: Procedimientos y sistemas utilizados con pericia y habilidad para obtener el máximo rendimiento de los recursos.



5. Seguimiento: Verificar el nivel de desempeño para cumplimiento de los objetivos y metas.



6. Evaluación: Análisis sistemático y objetivo del cumplimiento de los objetivos y metas así como su eficiencia, calidad, impacto y resultados.



7. Rendición de cuentas: Informar y explicar a los ciudadanos las acciones realizadas de manera transparente y clara.

Presupuestación del Gasto

¿Quién Gasta?

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

- Gastos distribuidos para el logro de los objetivos de las Unidades Administrativas que integran el Instituto.

¿En qué Gasta?

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- Gastos según los propósito u objetivos establecidos por los programas.

¿Para qué Gasta?

CLASIFICACIÓN ECONOMICA

- Consiste en la ejecución del gasto de acuerdo a su naturaleza y objeto para cumplimiento de las metas.
 - Gasto corriente
 - Gasto de inversión (Capital)

Para 2020, el ICHITAIP tiene un presupuesto asignado por :

44 millones 805 mil 331 pesos



Clasificación del presupuesto de egresos 2020



Servicios Personales. Remuneraciones al personal al servicio del ICHITAIP, sueldos, salarios, honorarios asimilables, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones.



Materiales y Suministros. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos de oficina, papelería, limpieza y suministros como combustibles, útiles de impresión y reproducción requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades Administrativas.



Servicios Generales. Rubro destinado al pago de servicios como: energía eléctrica, telefonía, agua, gas, telecomunicaciones, servicio de internet, servicios de arrendamiento y servicios profesionales, servicios de instalación, mantenimiento y reparación, servicios de viáticos y traslados.



Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas. Asignaciones otorgadas para el desempeño de las actividades prioritarias, además de becas y apoyos sociales, pensiones y jubilaciones.



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Asignaciones destinadas para cubrir las necesidades de muebles de oficina y estantería, equipo de computo, y equipos para capacitación a sujetos obligados.

Distribución del presupuesto egresos 2020



Servicios Personales: **\$35,058,537.85**



Materiales y Suministros: **\$1,731,178.50**



Servicios Generales: **\$7,105,309.00**



Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas: **\$100,000.00**



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: **\$810,305.67**



¿Cómo se utilizan los recursos?

PRESUPUESTO	PROGRAMA
\$10,158,619.00	Fortalecimiento de las relaciones con la Ciudadanía y las Organizaciones.
\$9,910,550.81	Garantía De los Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.
\$4,360,432.64	Difusión y Promoción de la Actividad de Gobierno.
\$5,873,238.96	Supervisión del Sistema Estatal de Información Pública y de Archivos Gubernamentales.
\$10,302,482.12	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros y Evaluación por Resultados.
\$4,200,007.49	Capacitación en materia de Acceso a la Información Pública; Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas.

Rendición de Cuentas y Difusión de Resultados



Obligación de informar, explicar y dar a conocer a la ciudadanía las acciones realizadas de una manera transparente y clara; las estructuras, funcionamiento, vigilancia y ejecución de los presupuestos, así como evaluar el desempeño de las políticas públicas de la institución.

